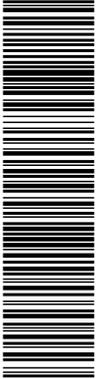


DOCUMENTO Certificado: PLENO_16feb23_Mocion_Cs	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T2KH2-2PZ3L-KBGLO Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/02/2023 12:06 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/02/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 17/02/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 964653 T2KH2-2PZ3L-KBGLO_C92FBCADA435C723EFD9A1DFDB47FF5E2E08C420), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreys.es/verificador/?idoma=1>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de febrero de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS REFERENTE A LA ELABORACIÓN DE LAS BASES PARA LA FUTURA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE CERRO DEL BAILE EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción inicialmente presentada por el grupo municipal Ciudadanos, con fecha 13 de febrero de 2023 y nº de registro de entrada 5646.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **16** (7 PSOE, 5 Cs, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 No adscrito)
VOTOS EN CONTRA: **8** (6 PP, 2 II-ISSR)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **1** (1 Podemos)

En consecuencia, **el Pleno Corporativo fija la siguiente posición plenaria** en relación con la moción, en los siguientes términos:

Que en la elaboración de las bases para la futura adjudicación de vivienda protegida en San Sebastián de los Reyes se determinen criterios que impidan hechos como los que se reflejan en la exposición de motivos de esta moción

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas